

# Gobernanza y Política Educativa: una mirada desde la educación en México

**UAH OBRAS COLECTIVAS**  
**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 34**



# Gobernanza y Política Educativa: una mirada desde la educación en México

Coordinadores:

**Luis Humberto Fernández Fuentes**

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

**María Luisa Gordillo Díaz**

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

**Mario Martín Bris**

Universidad de Alcalá

Colaboradores:

**Jairo Steffan Acosta Vargas**

Universidad de Alcalá

**Pedro Alejandro Castillo López**

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

**Miguel Ángel Garduño Zepeda**

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio



Universidad  
de Alcalá

EDITORIAL  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

**OEI**



**AEF** CUADRO **MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El contenido de este libro no podrá ser reproducido,  
ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del editor.  
Todos los derechos reservados.

© De los textos: sus autores.  
© De las imágenes: sus autores.  
© De la ilustración de portada: Ronda Vázquez Martí  
© Editorial Universidad de Alcalá, 2022  
Plaza de San Diego, s/n  
28801 Alcalá de Henares  
[www.uah.es](http://www.uah.es)

I.S.B.N.: 978-84-18979-74-3

Composición: Solana e Hijos, A. G., S.A.U.  
Impresión y encuadernación: Solana e Hijos, A.G., S.A.U.  
Impreso en España

# ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b>	
<i>Mariano Jabonero Blanco</i> .....	11
<b>PRESENTACIÓN</b>	
<i>Comité científico del programa</i> .....	13
<b>CAPÍTULO 1. POLÍTICA PÚBLICA EN EDUCACIÓN</b> .....	17
<b>REFORMAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO: UNA MIRADA DESDE LA POLÍTICA EDUCATIVA</b>	
<i>Fernando Ventura Álvarez</i> .....	19
<b>POLÍTICA PÚBLICA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA (PERIODO 1992-2021): EL CURRÍCULUM DE SECUNDARIA EN EL CONTEXTO MEXICANO</b>	
<i>Saúl Elizarrarás Baena</i> .....	35
<b>POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA EDUCATIVA EN EL SEXENIO 2012-2018</b>	
<i>Sergio Vieyra López</i> .....	53
<b>DE VIGILAR Y CASTIGAR A INSTRUIR Y CONTROLAR: POLÍTICAS PÚBLICAS Y LIBROS DE TEXTO GRATUITOS</b>	
<i>José Luis Montero Badillo</i> .....	69
<b>DESERCIÓN ESCOLAR Y PANDEMIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: ELEMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA SU ATENCIÓN</b>	
<i>Sandra Elizabeth Ojeda Ornelas</i> .....	85
<b>CURRÍCULUM EDUCATIVO PARA UNA NACIÓN MULTICULTURAL: GOBERNANZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS</b>	
<i>Raúl Huerta Lavorie</i> .....	103
<b>CAPÍTULO 2. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN</b> .....	121
<b>HACIA LA FORMACIÓN DE CENTROS DE PENSAMIENTO DE DIRECTIVOS ESCOLARES: GOBERNANZA ESCOLAR</b>	
<i>Edgar Rojas García</i> .....	123

<b>DISEÑO METODOLÓGICO DE SECUENCIAS DIDÁCTICAS DESDE LA GOBERNANZA DEL SUPERVISOR ESCOLAR PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE</b> <i>Daniel Flores Salgado</i> . . . . .	139
<b>EL HÁBITAT EDUCATIVO: UNA PROPUESTA DE GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO</b> <i>Rosa Isela Gluyas Fitch</i> . . . . .	153
<b>LA PROFESIONALIDAD DE LOS SUPERVISORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19</b> <i>Nadia Gil Ruiz</i> . . . . .	171
<b>GESTIÓN Y COLABORACIÓN DURANTE EL CONFINAMIENTO POR COVID19: ESTUDIO DE CASO DE UNA ESCUELA SECUNDARIA PÚBLICA</b> <i>Norma Angélica Aguirre Alquicira</i> . . . . .	187
<b>PROCESOS DE GOBERNANZA EN LA ESCUELA: DE LA PRESCRIPCIÓN A LA ACCIÓN Y A LA EVALUACIÓN</b> <i>Eugenia Lucas Valerio</i> . . . . .	203
<b>EL TRABAJO COLABORATIVO EN LA REFLEXIÓN DOCENTE DESDE LO LOCAL: LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA</b> <i>Mariana Esquivelzeta Rabell</i> . . . . .	217
<b>CAPÍTULO 3. INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y REFLEXIÓN DOCENTE</b> . . . . .	229
<b>EL DESARROLLO DEL PRODEP EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN NORMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b> <i>María Teresa Reyes Ruiz</i> . . . . .	231
<b>LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LAS NORMALES MEXICANAS: LOS CUERPOS ACADÉMICOS COMO MODELO DE GOBERNANZA</b> <i>Alejandra Ávalos Rogel</i> . . . . .	247
<b>LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS DE GOBERNANZA EN RED INTERORGANIZACIONAL DE LA ENSM</b> <i>María Verónica Nava Avilés</i> . . . . .	263
<b>REPRESENTACIONES SOCIALES DE ACTORES EDUCATIVOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS PARTICIPATIVOS DE SALUD ESCOLAR</b> <i>M<sup>a</sup>. Leticia Galeana Reyes</i> . . . . .	279
<b>REPRESENTACIONES SOCIALES DE DIRECTIVOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS SOBRE LIDERAZGO E INTERACCIÓN EN LOS CONSEJOS ESCOLARES PARTICIPATIVOS</b> <i>María Laura Hernández Uribe</i> . . . . .	297
<b>LA CARRERA DOCENTE BASADA EN EL MÉRITO: UN ANÁLISIS CRÍTICO</b> <i>Leticia Montaña Sánchez</i> . . . . .	309

<b>CAPÍTULO 4. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN Y PROCESOS DE FORMACIÓN . . . . .</b>	<b>325</b>
<b>INFLUENCIA DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA EN LA PRÁCTICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	
<i>Carmen Cecilia Alonso Palacios Márquez . . . . .</i>	<i>327</i>
<b>LA PRÁCTICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EGRESADOS DEL CAMCM</b>	
<i>Eduwiges Torres Campos . . . . .</i>	<i>343</i>
<b>REDEFINIR LA GOBERNANZA PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS ESCUELAS</b>	
<i>Gabriela Calderón Santos . . . . .</i>	<i>357</i>
<b>LA PANDEMIA COMO CATALIZADOR DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EDUCACIÓN BÁSICA</b>	
<i>Gregorio Ricardo Rodríguez Álvarez . . . . .</i>	<i>373</i>
<b>LA PARTICIPACIÓN DEL MAESTRO DE COMUNICACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA</b>	
<i>Remedios Rivera Velázquez . . . . .</i>	<i>387</i>
<b>GOBERNANZA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA</b>	
<i>José Luis González Cabrera . . . . .</i>	<i>399</i>



## PRÓLOGO

MARIANO JABONERO.

*Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)*

Me siento muy honrado al tener la oportunidad de prologar este magnífico trabajo de análisis e investigación colectivo, lo cual es motivo de mi mayor gratitud, tanto a nivel institucional como personal, por diferentes motivos que a continuación quiero exponer de manera sucinta.

En primer lugar, por ser fruto de la colaboración de tres instituciones con reconocida trayectoria y reputación: la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la Universidad de Alcalá (UAH) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): un ejemplo de lo que prescribe el ODS nº 17 de la Agenda 2030, al indicar que la consecución de los dieciséis objetivos restantes solo será posible mediante alianzas entre instituciones y el trabajo colaborativo.

En segundo lugar, porque el estudio se centra en dos cuestiones que, a nuestro entender, son claves: la gobernanza y sus efectos en las políticas públicas educativas y la formación y el desarrollo profesional docente. Dos cuestiones que el Programa-Presupuesto 2021-2022 de la OEI, aprobado por su Consejo Directivo compuesto por los ministros y ministras de educación de los veintitrés países miembros de nuestra organización, ha considerado como ejes estratégicos y prioritarios en nuestra actividad cooperadora educativa para la región: valoración que se toma al más alto nivel que pone de manifiesto que fortalecer el liderazgo escolar y la función directiva son herramientas centrales para la mejora de la calidad de la educación y, junto a ello, la radical importancia que tienen la formación inicial y continua de docentes y supervisores, cuestión que hoy ya no requiere justificación ni referencia a tópicos de sobra conocidos.

Fue compleja la selección de los participantes en este trabajo, circunstancia que demuestra el interés suscitado y la cualificación de los que finalmente han partici-

pado en él: todos ellos con notable experiencia y alta formación, además de un gran conocimiento del entorno en el que se desempeñan, lo cual añade aún más valor a su colaboración, al cumplir con un requisito de gran importancia: el alto nivel de pertinencia en sus análisis y propuestas. Estamos convencidos de que solo desde el conocimiento preciso de la realidad y contando con evidencia, se pueden diseñar y aplicar políticas públicas con garantía de éxito.

Un texto que es un valioso aporte en un momento crítico para la educación iberoamericana. Ante cualquier realidad hay dos actitudes posibles: una que la niega y disimula, que valoramos como reaccionaria, porque no tiene vocación de transformación o mejora. Y otra, progresista, que transparenta lo que está ocurriendo, aun cuando no sea del agrado de algunos, porque quiere alcanzar cambios que beneficien a todos, especialmente a los más necesitados.

Pues bien, la situación educativa de nuestra región ofrece una mala imagen, aunque nos duela reconocerlo. Ya antes del comienzo de la COVID 19, los índices de abandono escolar prematuro eran insufribles, tanto como los de inequidad y exclusión. Los resultados en las pruebas externas estandarizadas de evaluación de aprendizajes (ERCE-UNESCO) o competencias (PISA-OCDE) siguen siendo muy deficientes, y con nullos o escasos avances, y la contribución de la educación a la productividad de la región, prácticamente nula. Y en eso llegó la pandemia, confinando a unos 180 millones de niños, niñas y jóvenes, sometiendo a una desescolarización forzosa a todos aquellos, especialmente los de orígenes más humildes, al no contar ni con conectividad ni dispositivos que puedan paliar esa ausencia de presencialidad educativa. Una catástrofe generacional, como la ha calificado Antonio Guterres, secretario general de la ONU.

Es tiempo de reacción. Debemos identificar el alcance del problema, valorar sus efectos y, lo que es más importante, promover alternativas de futuro que, en ningún caso, tengan como objetivo la vuelta atrás; esa inercia que nos conduciría a aquella realidad imperfecta, la mal llamada nueva normalidad, con la que nuestros sistemas educativos entraron en la pandemia. El futuro debe ser equitativo e inclusivo, y a ello pueden contribuir de manera decisiva la digitalización y los modelos educativos híbridos que, ahora sí, estén disponibles para todos y todas.

Este texto es un excelente ejemplo colaborativo de análisis y propuestas en aspectos claves, como ya se ha expuesto, como son la gobernanza, carrera docente, la evaluación y la didáctica. Felicitamos a los autores por su excelente trabajo, a los Doctores Mario Martín Bris y Luis Humberto Fernández Fuentes, por su impulso y coordinación. A todos reiteramos una vez más nuestro reconocimiento y apoyo a estas iniciativas que demuestran que nuestro lema *hacemos que la cooperación realmente suceda*, se cumple a través de aportaciones concretas, rigurosas y útiles, como es el texto que he tenido el honor de prologar.

Madrid, diciembre de 2021

## PRESENTACIÓN

El presente libro es el resultado del trabajo y el compromiso individual e institucional de un conjunto de gestores, académicos y administradores de la educación que un día soñamos que sería posible juntar un importante y cualificado grupo de investigadores y profesionales de la educación para discutir con rigor sobre temas claves de la educación en general y del desarrollo educativo de México en particular.

Los veinticinco trabajos que a continuación se presentan, constituyen la síntesis ordenada de extensos trabajos de investigación realizados con el rigor y los procedimientos propios de un programa de formación postdoctoral como el que se ha desarrollado en la Universidad de Alcalá por medio de la Cátedra Iberoamericana de Educación OEI/UAH. Las investigaciones realizadas han partido de un diseño y propuesta inicial que debía aprobar el Comité Académico del programa, y han contado en todos los casos con un grupo de tutores y tutoras especialistas en las temáticas seleccionadas, quienes han proporcionado las orientaciones precisas y han acompañado en el desarrollo de los mismos.

Las temáticas de los capítulos, producto de las investigaciones realizadas, se inscriben en el marco común del programa desarrollado en GOBERNANZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EDUCACIÓN, aunque con la natural libertad de elección de temas, enfoques y posicionamientos académicos e intelectuales, primando siempre la libertad de cátedra y la responsabilidad académica de los investigadores e investigadoras.

La riqueza e importancia de las aportaciones viene determinada por la calidad de los trabajos y por la diversidad temática, además de por ser el resultado de la aplicación de distintos enfoques de investigación, cuantitativos, cualitativos y mixtos, así como de la utilización de un amplio espectro de técnicas, instrumentos y estrategias de investigación, con muestras y poblaciones que han permitido llegar a ámbitos educativos muy diversos y profundizando por medio de estudios de casos, lo que ha supuesto la incorporación de los investigadores a los contextos investigados, produciendo ya en el mismo desarrollo de la investigación los primeros cambios sobre la materia y elementos investigados, cumpliendo así uno de los objetivos generales del programa.

Este libro que presentamos con la humildad propia de quienes estamos inmersos en el mundo de la educación y que entendemos que siempre tendremos metas superiores que lograr en un mundo complejo y cambiante como es el de la educación y en el que una de las señas de identidad es el hecho de que siempre está en revisión y en construcción, ofreciendo siempre la posibilidad de mejorar nuestros contextos por medio del trabajo constante y la atención a las necesidades que se suscitan a nuestro alrededor. Pero también con el orgullo que proporciona haber tomado parte de un proyecto de estas características y envergadura, poco comunes en nuestro contexto, resultado del compromiso individual y colectivo de un buen número de excelentes profesionales y emprendedores dedicados a la educación.

El contenido de cada capítulo tiene que ver con temas claves para la educación, tanto en el plano de la gestión como del desarrollo educativo, profundizando en temas que constituyen la aplicación concreta de propuestas para la educación en el ámbito mexicano, mismas que se presentan en forma de capítulos agrupados en cuatro grandes bloques: Política Pública en Educación, Gestión y Evaluación de la Educación, Investigación en Educación y Reflexión Docente y Sujetos de la Educación y Procesos de Formación.

Pensamos que una de las características más destacadas de esta publicación es la diversidad de temas y enfoques, aportando una visión concéntrica de la realidad educativa de México, lo que hace que encontremos trabajos referidos a las reformas y políticas educativas en general, descendiendo paulatinamente a aspectos del día a día de la educación en contextos de centros educativos y aulas, complementados con otras temáticas más transversales como es la formación del profesorado y el desarrollo profesional docente.

Nos parece muy significativo y meritorio el esfuerzo que han hecho los investigadores por resumir tan amplios y profundos estudios en unas pocas páginas, mismos que aquí se encuentran ordenados en los cuatro epígrafes indicados y cuyo contenido tiene que ver con temáticas como las reformas de la educación básica en México vista desde la política educativa, políticas públicas en materia educativa en distintos periodos de gobierno, incidiendo en aspectos como el currículum educativo para una nación multicultural de las distintas áreas y etapas educativas y con aproximaciones a temas como la política seguida con los libros de texto o la perspectiva de la dirección escolar en la época de pandemia.

Otro de los ejes que han inspirado alguno de los trabajos que aquí se muestran tiene que ver con la formación y desarrollo profesional de los directivos en el marco general de la gobernanza y gestión educativa del país, relacionado con otros elementos básicos para el seguimiento del sistema como son los supervisores escolares. Todo ello, incluyendo perspectivas interesantes sobre el hábitat educativo y el desarrollo comunitario sostenible y el acompañamiento socioeducativo, unido a reflexiones y propuestas en temas como la atención educativa que se ha prestado en los tiempos en los que han estado cerrados físicamente los centros como consecuencia de la pandemia por COVID19 incidiendo en cuestiones fundamentales como la evaluación de los alumnos y de los procesos educativos.

Tienen especial interés las aportaciones en torno a elementos esenciales del desarrollo del sistema educativo mexicano, como es el papel que desempeñan las escuelas normales, centros históricos para la formación del profesorado, con una identidad propia y presencia social muy significativa, relacionándolo con interesantes aportaciones en torno a cuestiones como la participación social en la educación y los temas de liderazgo o la carrera docente.

Finalmente, se presentan algunas reflexiones muy interesantes sobre la influencia de la nueva escuela mexicana en la práctica docente, así como sobre la necesidad de redefinir la gobernanza para su implementación en las escuelas, con algunas visiones desde la perspectiva de las estrategias didácticas necesarias, la comunicación de los maestros en la educación inclusiva o, incluso, desde la educación física.

Con la confianza de que sea un trabajo interesante de su agrado, le expresamos nuestro agradecimiento por su atención.

*EL COMITÉ CIENTÍFICO DEL PROGRAMA*



**CAPÍTULO 1**  
**POLÍTICA PÚBLICA EN EDUCACIÓN**



**LAS REFORMAS A LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO:  
UNA MIRADA DESDE LA POLÍTICA EDUCATIVA**

FERNANDO VENTURA ÁLVAREZ  
*Benemérita Escuela Nacional de Maestros*

Existe una gran diversidad de publicaciones y textos académicos que abordan el tema de la reforma en educación básica en México. Algunos de estos criticando arduamente a la política educativa respecto a su diseño, injerencia o implementación; otros haciendo una crítica con algunos intentos propositivos o comparativos a reformas anteriores y algunos artículos más con el afán de explicar e interpretar el desarrollo de las reformas analizando sus fines y alcances. Sin embargo, a pesar de contar con este amplio abanico de textos académicos que abordan como tópico principal la reforma en educación básica, aún no se cuenta con un estudio integral, que como resultado de una investigación clarifique cuántas reformas educativas en nivel básico han existido en México, considerando cada una de las épocas en la historia de la consolidación del sistema educativo.

Se busca como propósito hacer un recuento detallado de cada una de las reformas educativas en nivel básico en México. Así como resaltar los fines y la injerencia que la política pública para la educación ha llevado a cabo en la implementación y desarrollo de las reformas educativas presentadas.

La génesis de esta investigación parte desde los primeros intentos de organizar la educación básica y el estado mexicano, hasta su consolidación y desarrollo en la época actual, cruzando diversas etapas y episodios de la historia, guiados por la política pública para la educación en su visión por transformar la forma de enseñar y aprender. Partiré desde el trayecto epistemológico de la definición de reforma educativa y política educativa que existen al respecto como referente y guía conceptual en el desarrollo de la presente investigación.

## 1. REFORMA EDUCATIVA

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (2021) reforma de reformar proviene del latín *reformāre*, que significa:

1. *tr.* Volver a formar, rehacer.
2. *tr.* Modificar algo, por lo general con la intención de mejorarlo.
3. *tr.* Reducir o restituir una orden religiosa u otro instituto a su primitiva observancia o disciplina.
4. *tr.* Enmendar, corregir la conducta de alguien, haciendo que abandone comportamientos o hábitos que se consideran censurables.

Ángel Díaz Barriga y Catalina Inclán (2001, en Cabrera, 2016), mencionan que las reformas educativas son actos de gobierno, es decir, son acciones donde el estado establece elementos para orientar las políticas de la educación, resultado de un proceso complejo donde intervienen factores externos e internos a la realidad social educativa del país.

Buchert, en 1998 (Martínez y Navarro, 2018) menciona que «toda reforma conduce a una transformación radical de la organización y funcionamiento del sistema educativo para apoyar un cambio social más amplio». Por otro lado, Easton y Klees (1990, en Martínez y Navarro, 2018: 21) consideran que la motivación más común para una reforma educativa es la económica. Así, la reforma educativa se entiende como un componente clave de la capacidad de los países para mantener o mejorar su bienestar económico.

## 2. POLÍTICA EDUCATIVA

Mauricio Merino (2013, 17 en Gómez, 2017), define las políticas públicas como «una intervención deliberada del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público», mientras que para Luis Aguilar (2013, en Gómez, 2017), una política puede ser una regulación, una distribución de diversos tipos de recursos, una intervención redistributiva directa o dejar hacer a los ciudadanos.

Larroyo (1982 en Hernández, 2018: 14) distingue tres variables del concepto: primero, la política es la epistemología de la esencia y deberes del Estado y de las acciones ejercidas por los que pertenecen al mismo –política como ciencia; la política como una lucha dentro del ámbito del Estado por la conservación o adquisición del poder –política como lucha; la política como la acción que ejerce un ciudadano dentro de un partido político-política de partido.

Por su parte, Margarita Zorilla y Lorenza Villa (2003: 32), entienden a las políticas educativas como el conjunto de orientaciones, lineamientos o criterios de carácter estratégico, es decir, destinados a facilitar el logro de determinadas finalidades en las que pueda sustentarse la relevancia, eficacia, eficiencia, impacto o equidad de

las decisiones que se adopten y las acciones que se emprendan con el propósito de atender o cambiar los insumos, procesos y productos de un sistema educativo.

Las políticas públicas se caracterizan por la estabilidad o cambios muy marginales, aunque ocasionalmente se producen cambios profundos. Estos periodos de estabilidad y cambio se explican considerando dos elementos del proceso de políticas públicas: la definición del problema y el establecimiento de la agenda (Martínez y Navarro, 2018).

Parsons (2007), en Gómez (2017), declara que las políticas educativas están diseñadas para resolver los problemas que enfrenta la educación para transformarlo en el logro de los objetivos de calidad, eficiencia y eficacia. En este sentido, Karl Popper plantea acercar las disposiciones de políticas enfocadas a la solución de conflictos.

Es importante mencionar que el recuento de las reformas de educación básica que aquí se presentan no se encadena exclusivamente a la modificación del artículo tercero constitucional; como se expresa en diferentes investigaciones publicadas, o respondan a algún periodo determinado de la historia de la educación en México como la modernidad, el milagro mexicano o la revolución por aludir algunas.

Así mismo, cabe mencionar que me referiré al constructo «Educación básica» aludiendo a los tres niveles que la conforman, preescolar, primaria y secundaria. A pesar de que éstos se han consolidado y reformado inicialmente de manera asincrónica, para luego formar parte sustancial de un sistema educativo.

### **3. LAS REFORMAS EDUCATIVAS Y SU POLÍTICA PÚBLICA**

#### **3.1. La consolidación del estado mexicano: 1867 el inicio de las reformas educativas**

El pensamiento político de Benito Juárez es influenciado por ilustres intelectuales de la época, durante su periodo se consolidó el estado mexicano a pesar de las grandes batallas enfrentadas entre liberales y conservadores. Juárez designa a Gabino Barreda para que elabore el proyecto educativo adaptando los principios del positivismo con el deseo de formular un programa educativo sustentado en verdades científicas y alejado de principios dogmáticos.

Es aplicado un novedoso programa de estudios dirigido a la educación primaria; los contenidos de civismo son asignados a la materia de «Lectura y leyes fundamentales», las materias de «catecismo religioso» e «historia sagrada» son separadas de manera definitiva del plan y programas de estudio y se sustituyen por la asignatura de «moral», abordando los principios morales de acuerdo con sus postulados de enseñanza (Menéndez, 2011).

Se estableció la primaria gratuita y obligatoria bajo la promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción, publicada el 2 de diciembre de 1867 y se estableció la enseñanza secundaria para mujeres (Galeana, 2018). La fundación de la Escuela Nacional Preparatoria abrió sus puertas el siguiente año, generando con esta acción un importante avance en la homogenización de la educación profesional.

Se modificaron muchos artículos en la Constitución de 1857 pero específicamente el Art. 3º, en el cual se estipuló que ninguna orden o congregación religiosa como tal, pudiera impartir instrucción en México. En 1869 con la reforma a la ley se estableció la laicidad de la educación. Los ideales filosóficos de Europa no solamente se dejaron sentir con gran fuerza durante la independencia de México y de América Latina, sino también en esta parte de la historia. Sin duda, se lleva a cabo una gran influencia en el pensamiento liberal de la época dado a conocer en diversas manifestaciones discursivas por los intelectuales del momento que lustrados por las obras de la Ilustración francesa vuelcan su pensamiento liberal en la consolidación del estado.

### 3.2. El engallado dictador: 1908 una reforma en la dictadura

El presidente Porfirio Díaz generó una significativa transformación de la sociedad con la intención de modernizarla, influenciado por naciones industrializadas y más avanzadas económicamente; el *orden y el progreso* fue su lema como parte de un gobierno positivista y de manufactura en importante crecimiento, alimentaron el pensamiento de la modernidad; con el objetivo de generar una educación nacional, igualitaria, laica, uniforme, sustentado en el pensamiento, controlado y dirigido solamente por el Gobierno (Menéndez, 2011).

La mayoría de los educadores y pedagogos de la época como Enrique C. Rébsamen, E. Laubcher, Leopoldo Kiel entre otros, coincidían en que la educación moderna debería ser laica, objetiva, racional y científica. Para consolidar el propósito modernizador era necesario que todas las escuelas fueran renovadas en sus contenidos curriculares, libros de texto, espacios, docentes y mobiliario (Menéndez, 2011).

Tal como lo relata la Dra. Rosalía Menéndez (2011), durante la gestión del Ministro Joaquín Baranda (1880-1901), se logró conformar un proyecto educativo de corte nacional, con especial énfasis en la educación primaria y la formación de profesores, bajo su liderazgo se organizaron y llevaron a cabo diversos Congresos de Instrucción Pública.

«En 1888 bajo la gestión del ministro Justo Sierra y con la publicación de la Ley de Instrucción Pública, se realizaron importantes cambios en las asignaturas consideradas como elementales, la instrucción moral y cívica, la lengua nacional, la lectura y escritura, las nociones de cálculo aritmético y geometría, los elementos de ciencias fundamentales de observación y experimentación, datos elementales de geografía y nociones de historia natural» (Menéndez, 2011: 12).

Con la promulgación de la Ley Reglamentaria de 1896 se crea la Dirección General de Instrucción Primaria, encargada de difundir y atender con un mismo programa científico y administrativo la educación en el país. En 1908, se promulgó la Ley de Educación Primaria, documento que expresa los intereses y la visión de Justo Sierra, resumida en tres elementos básicos a cumplir: el aspecto moral y cívico, el aspecto científico y el físico (Menéndez, 2011).

Durante este periodo se fundaron diversas normales que hasta la actualidad siguen de pie, se pretendía hacer crecer a la educación y llevarla por todo el país; hubo un acelerado impulso a la educación básica y también, se acrecentó el número de profesores que, aunque mal pagados y con pocos recursos se dispusieron a la tarea de enseñar y despertar la conciencia social. La fórmula de gobernar enunciada como «poca política, mucha administración» funcionó satisfactoriamente durante largos años porque el país ansiaba la paz y quería mejorar su condición económica (Cosío, 1994).

El 28 de octubre de 1909 surgió la llamada agrupación juvenil mexicana, con el nombre de *Ateneo de la Juventud*. En dicho grupo de pensadores mexicanos, se destacaron las figuras de José Vasconcelos (1882-1959), Antonio Caso (1883-1946) y Alfonso Reyes (1889-1959), entre otra más, que con sus preceptos fomentaron ideológicamente la Revolución Mexicana (Ocampo, 2005).

Mucho del gran avance educativo en el Porfiriato se debe a las grandes mentes intelectuales que estuvieron a su cargo pues eran personas no solamente preparadas intelectualmente sino también eran conscientes de las necesidades del pueblo y conocían los retos que la educación requería en ese entonces.

### 3.3. El caótico escenario posrevolucionario: 1917 la reforma constitucional

Carranza, el nuevo jefe, disolvió la maquinaria militar heredada del Porfiriato y se empeñó en consolidar un gobierno poderoso para hacer posibles las transformaciones sociales y económicas necesarias. Sostenía también que sólo la unidad revolucionaria podría resistir a las presiones del extranjero y exigir respeto a la soberanía nacional (Blanquel, en Cosío, *et. al.*, 1994: 143).

Una vez creada en 1921 la Secretaría de Educación Pública (SEP) inicia propiamente el establecimiento de un sistema educativo con carácter unificador y nacionalista que define su identidad con base en los principios del artículo tercero (Trujillo, 2015).

En octubre de 1923 fueron creadas Las Misiones Culturales, por el presidente Álvaro Obregón, encabezadas por el primer jefe de Misión el insigne maestro Rafael Ramírez. De esta manera, se consideró indispensable que un profesor misionero, conozca el idioma de la región, posea elementos pedagógicos para enseñar a los profesores que se alistaran y contar con información suficiente de las costumbres del lugar (Tinajero, 1993).

En 1923 las autoridades educativas y el Gobierno determinan que cada escuela debe ser dotada de un huerto escolar y se establece la acción como base para el trabajo. En este tiempo surge la llamada *casa del pueblo* y se expide el *Plan de las Misiones Federales de Educación*, como una propuesta por mejorar las condiciones de la educación para el pueblo (Hughes, 1951, 15).

El secretario de Instrucción Pública José Vasconcelos, dividió el trabajo en tres departamentos fundamentales, de los que procede todo lo demás, desde la primaria a la Universidad (Ocampo, 2005): el Departamento Escolar, el de Bibliotecas y el de

Bellas Artes, apoyado en departamentos auxiliares y provisionales como el de Enseñanza Indígena y el de Desanalfabetización (Ocampo, 2005: 149).

Con la creación del Departamento Editorial, Vasconcelos se propuso editar libros de texto, obras sobre organización de sindicatos y cooperativas, libros de higiene y de industrias agrícolas y obras de cultura general como los clásicos universales y poesía y prosa latinoamericana y mexicana. Destacando la tarea de traducción, publicación y divulgación, se vendían a un peso, pero se repartían gratuitamente a escuelas y bibliotecas.

Las obras pictóricas de los grandes artistas como Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, entre otros, fueron estimulados y auspiciados por el Ministro Vasconcelos, generando un aporte de gran significación a la cultura universal (Ocampo, 2005).

Se expidieron artículos donde se les negó persona jurídica a la jerarquía religiosa y se dispuso la educación laica en escuelas públicas y privadas. Bajo este esquema, la participación de los liberales se orientó a contrarrestar el poder del clero en la educación manifestado en el Art. 3° de la Constitución de 1917.

Los intelectuales de la época buscaban una alternativa a la filosofía positivista del Porfiriato y fue entonces en la escuela racionalista donde hallaron su principal impulsor. La escuela racionalista, cuyo fundador fue el profesor español Francisco Ferrer y Guardia, juntamente con la escuela rural, sientan las bases sobre la que debía ser la escuela moderna (Sánchez, 2015).

### **3.4. Fin de los caudillos y nacimiento de un partido: 1934 la reforma socialista**

Como parte de las acciones que el presidente Lázaro Cárdenas llevó a cabo durante su gobernanza fue realizar el mayor reparto de tierras a campesinos, cuidar y salvaguardar los derechos de los trabajadores basados en los artículos laborales, implementar la reforma a la educación, declarar la expropiación petrolera y de los ferrocarriles; todas estas acciones provocaron que ganara múltiples enemigos, como altos clérigos, políticos, periodistas y empresarios (Montes de Oca, 2008).

Se empieza a escribir la historia de la educación rural y campesina del México de las primeras décadas del siglo xx, que no solo refleja un intento por alfabetizar al pueblo mexicano sino, es un esfuerzo por organizar el campo económicamente y sentar las bases de un nacionalismo político (Montes de Oca, 2009).

El presidente Cárdenas estaba seguro de que la escuela socialista se convertiría en el medio para lograr un cambio social, que trascendería más allá de lo académico y lo pedagógico; una institución escolar diferente, con una nueva valoración económica y filosófica de la sociedad mexicana, generando importantes beneficios como la formación técnica-práctica, intelectual y ética de los estudiantes.

El desarrollo de esta pedagogía socialista suministraba los recursos y conducía a los planteles para llevar a la clase obrera y campesina desde los aprendizajes básicos hasta la educación profesional y técnica, con el firme compromiso de elevar la producción social (Sánchez, 2015).

De acuerdo con Elvia Montes de Oca (2008: 5):

«...en los libros de lectura dedicados a los niños de las escuelas urbanas, se hace hincapié en los sindicatos como formas sociales de organización de los trabajadores para la defensa de sus derechos laborales, y se presentan como modelo a seguir en las organizaciones escolares infantiles y las asambleas.»

Se promulga la Ley Orgánica de Educación y la reforma al artículo 3° Constitucional que estableció la educación socialista, iba en contra de cualquier otra explicación que no estuviera basada en la ciencia, la experimentación y la razón, fuera de toda explicación inexplicable, dogmática y prejuiciosa como las explicaciones religiosas (Montes de Oca, 2008).

### **3.5. La unidad nacional: 1946 la reforma de las ciencias**

La política educativa favoreció la instrucción urbana, así como los estudios técnicos y superiores, de tal manera, que el aprendizaje fue subordinado al esfuerzo industrial; se buscó la conciliación con la Iglesia, con los sectores de derecha y la burguesía nacionales que se habían sentido francamente atacados durante la administración cardenista con la educación socialista, política con la que estuvieron en total desacuerdo en el Gobierno de Ávila Camacho y se abanderó con las premisas de paz, democracia, justicia y unidad nacional (Lazarín, 1996).

De acuerdo con Federico Lazarín (1996), la educación se convirtió en una bandera política del gobierno en turno, se ajustó a la idea de moldear en la población una identidad nacional y la Secretaría de Educación Pública se convirtió en un aparato de control centralizado de estas ideas y en instrumento de homogeneización cultural e ideológica. Se transformaron los programas de estudio, se proponía descartar la coeducación y se intentó por diversos medios la homogenización de los planes de estudio urbanos y rurales en un solo programa para unir a las comunidades del campo con la ciudad, el propósito que se quería alcanzar era generar una armonía entre los valores, el amor a la patria y la acción solidaria para generar paz y justicia nacional (Lazarín, 1996).

Se promulga la Ley Orgánica de Educación de 1942 y en 1946 (Mendoza, 2018), se modificó el artículo 3° el cual suprimió la educación socialista establecida en el gobierno cardenista y dio inicio a un nuevo proyecto educativo, el cual sentó las bases del sistema nacional hasta la actualidad.

### **3.6. El milagro mexicano: 1959 la reforma de once años**

Durante este periodo el país podía ufanarse de su crecimiento económico y de su estabilidad política, los avances eran notables en la industrialización, en la creación de empleos bien remunerados, y en materia de infraestructura, se habían construido